



MENDOZA, 11 NOV 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 38063/16 caratulada: "*Bárbara Gisella TREVES MORÁN s/Acreditación de Cursos Optativos. Diseño Escenográfico. Se adjuntan probanzas correspondientes*".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 349/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Bárbara Gisella TREVES MORÁN (Registro N° 23.008) CIENTO SETENTA Y UN (171) horas en calidad de Cursos Optativos correspondiente a la carrera de Diseño Escenográfico, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 12/98-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 755

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO